



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Mayo de 2010

345/10

Expte. N° 14.056/10

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre se registra la inscripción de once (11) postulantes al cargo, presentándose nueve (9) aspirantes a la Prueba de Oposición;

Que la Comisión Asesora presenta dos Dictámenes;

Que el Dictamen por mayoría (fs. 148-159), suscrito por la Ing. María Cristina Lentini y la Mag. Victoria Regina Ornass, propone un Orden de Mérito y recomienda la designación de la Ing. Mirta Silvia Fanchini;

Que el Dictamen en minoría (fs. 160-171), rubricado por el Dr. Luis Tadeo Villa, eleva un Orden de Mérito y recomienda la designación de la Ing. María Virginia Quintana;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, los fallos antes mencionados no merecieron observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12 de mayo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen por mayoría de la Comisión Asesora, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45, Inciso c) del Reglamento de Concursos, Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Mirta Silvia FANCHINI, D.N.I. N° 12.553.974 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería Química, Civil e Industrial de esta Facultad desde el 1 de junio de 2010, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2011, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, por jubilación de la Prof. Beatriz MANUELE,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

345/10

Expte. N° 14.056/10

correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la Ing. Mirta Silvia FANCHINI que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Mirta Silvia FANCHINI, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMACHOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA